

FUNDACIÓN TUNA UNIVERSITARIA NACIONAL DE COLOMBIA

901.600.128-7

ACTA No. 1 DE 2026

Datos Generales de la Reunión

Detalle	Información
Tipo de Órgano:	Asamblea General de fundadores
Empresa/Organización:	FUNDACIÓN TUNA UNIVERSITARIA NACIONAL DE COLOMBIA
NIT/Identificación:	901.600.128-7
Fecha de la Reunión:	15 de marzo de 2026
Hora de Inicio:	19:00
Lugar de la Reunión:	plataforma Google Meet
Tipo de reunión	Asamblea extraordinaria

2. Convocatoria y Quórum

En reunión por medios virtuales a través de la plataforma Google Meet siendo las 19:00 del domingo 15 de marzo de 2026. la Fundación Tuna Universitaria Nacional de Colombia se reúne en sesión para la primera reunión extraordinaria del año 2026, previa convocatoria realizada por chat de WhatsApp de la Fundación el día 3 de marzo de 2026, realizada por JUAN FELIPE NEIRA RODRIGUEZ, en su posición de representante legal de la fundación.

Orden del Día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Designación presidente y secretario para la reunión.
3. Estado actual de la Fundación
4. Informe De Tesorería Y Estados Financieros 2025
5. Aprobación De Los Estados Financieros
6. Modificación De Los Estatutos.
7. Cesión de aportes fundacionales.
8. Aceptación de cesión de aportes fundacionales
9. Designación y cambio de representación legal
10. aceptación de cargo de representación legal
11. Aprobación del acta.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

Se procede a efectuar el llamado a lista a la reunión, al cual contestaron 6 miembros de la fundación, que representan el 54.54% de los miembros de la fundación por lo que se puede constatar la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones validas.

Los fundadores que contestaron el llamado a lista son los siguientes:

- Germán Andrés Rincón Escobar
- Jorge Luis Cepeda Sanabria
- Julián Ricardo Bonilla Lozano
- Andrés Felipe Quintero Espinosa
- Juan Felipe Neira Rodríguez
- Ricardo Andrés Hamburger Ramos

2. Designación presidente y secretario para la reunión

Se nombran para estos cargos a: presidente: Juan Felipe Neira Rodríguez, identificado con la Cédula de ciudadanía No 1018477134, y de Secretario a Andrés Felipe Quintero Espinosa, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.019.128.321.

Quienes aceptan la designación de presidente y secretario de la presente asamblea.

3. ESTADO ACTUAL DE AL FUNDACIÓN

Se expusieron los principales avances y dificultades, incluyendo la imposibilidad de cambiar el titular de las cuentas bancarias por falta de actualización del domicilio en Cámara de Comercio, así como retrasos en certificados de vigilancia y control. Se resaltó la necesidad de actualizar esta información antes del 14 de junio de 2026.

4. INFORME DE TESORERIA Y ESTADOS FINANCIEROS 2026

La contadora presentó los estados financieros del año 2025, destacando:

- Ingresos: \$29.135.000
- Gastos: \$14.812.000
- Gastos administrativos: \$5.208.000
- Utilidad antes de impuestos: \$3.473.000
- Provisión de renta: 35%
- Valor estimado a pagar: \$2.442.000

Se informó que:

- La declaración de renta se presentará aproximadamente el 18 de mayo de 2026.
- Se debe contar con certificado pendiente (Canapro).

- Se debe renovar el registro en Cámara de Comercio.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron sometidos a consideración de los asistentes y fueron aprobados por unanimidad de los seis (6) miembros presentes en el quórum.

6 MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

Se retomó el análisis de la modificación de estatutos con base en el requerimiento normativo conforme al Decreto 2150 de 2017 y el artículo 359 del Estatuto Tributario. Se dejó constancia de que los estatutos actuales no especifican:

- Que los aportes de los miembros no son reembolsables.
- Que los excedentes no se distribuyen directa ni indirectamente.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad.

Se discutió que la Fundación sí cumple con actividad meritoria, pero dicha condición no se encuentra expresamente consignada en los estatutos.

La contadora recomendó incluir estos tres aspectos de manera expresa en los estatutos.

Se propuso aprobar la modificación general de estos puntos y delegar en la junta directiva la redacción específica del artículo correspondiente.

La propuesta fue sometida a votación, obteniendo seis (6) votos a favor, quedando **aprobada**.

En consecuencia, se estableció que:

- La junta directiva elaborará la redacción definitiva de la modificación.
- Dicha redacción será presentada en una próxima asamblea.
- En dicha asamblea se realizará la aprobación final y firma de los estatutos modificados.

7.CESION DE APORTES FUNDACIONALES

- Los fundadores Juan Felipe Neira Rodríguez, identificado con la Cédula de ciudadanía No 1.018.477.134, y Ricardo Andrés Hamburger Ramos, identificado con la Cédula de ciudadanía No 1.136.885.170, manifiestan su intención de ceder sus aportes fundacionales en porcentajes iguales al resto de fundadores.

Los aportes fueron pagados en su totalidad y los fundadores aceptan las condiciones anteriormente estipuladas.

Por tanto, los aportes de los fundadores quedarán integrados de la siguiente manera:

Fundadores	Identificación	Valor nominal	Numero de aportes	Aportes
GERMAN ANDRES RINCON ESCOBAR	80060667	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
ANDRES FELIPE QUINTERO ESPINOSA	1019128321	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
GERMAN CAMILO CASTIBLANCO PARRA	1018427815	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
EDWARD CAMILO CARRILLO ESTUPIÑAN	1118562136	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
JORGE LUIS CEPEDA SANABRIA	1026292709	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
JAIME ALEJANDRO BARON SOTTO	1010225853	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
LUIS FERNANDO LA ROTA GARCIA	1032435567	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
JULIAN RICARDO BONILLA LOZANO	1018423484	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
RODRIGO IVAN ESPINEL VILLALOBOS	1015450990	\$ 10.000,00	\$ 111	\$ 1.111.111
Valores totales			\$ 1.000	\$ 10.000.000

5. Aceptación de cesión de aportes fundacionales

Se formaliza el traspaso de los aportes fundacionales de Juan Felipe Neira Rodríguez, identificado con la Cédula de ciudadanía No 1.018.477.134, y Ricardo Andrés Hamburger Ramos, identificado con la Cédula de ciudadanía No 1.136.885.170, a favor de los miembros de la fundación.

La cesión de aportes fue aprobada por unanimidad de los seis (6) miembros presentes en el quórum, quienes manifiestan en este acto su aceptación de los aportes y su sujeción a los estatutos sociales.

- Acepta la transferencia de las acciones mencionadas.
- Conoce y se sujeta a los estatutos sociales de la Fundación.
- Recibe los aportes fundacionales en el estado en que se encuentran.

7.Designación y cambio de representación legal.

Debido a la cesión de aportes se propone al señor: **Julián Ricardo Bonilla Lozano**, identificado con numero de cedula N°1.018.423.484 para ocupar el cargo de representante legal de la **FUNDACIÓN TUNA UNIVERSITARIA NACIONAL DE COLOMBIA**.

La propuesta fue sometida a consideración de los asistentes y fue aprobada por unanimidad de los seis (6) miembros presentes en el quórum.

8.El señor, **Julián Ricardo Bonilla Lozano**, identificado con numero de cedula N°1.018.423.484, presentó en la reunión, manifiesta expresamente su aceptación al cargo de Representante Legal para el cual ha sido designado, declarando que no le asiste ninguna incompatibilidad ni prohibición legal para ejercerlo. Así mismo, reitera su aceptación como titular de los aportes adquiridos.

8. Aprobación del acta

No existiendo más temas a tratar en el orden del día se procede por parte del secretario a la elaboración de la correspondiente acta siendo leída y aprobada por unanimidad de los seis (6) miembros presentes en el quórum.

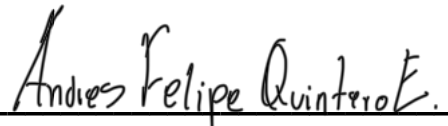
El representante legal deja constancia de que, conforme al **Artículo 21 de la Ley 222 de 1995**, el **Artículo 1 del Decreto 398 de 2020** y la **Resolución 303-015094 del 06 de septiembre de 2022 de la Superintendencia de Sociedades**, el quórum necesario se mantuvo de manera continua durante toda la reunión, realizada de forma virtual.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 21:00 horas del día 15 del mes marzo del año 2026.

En constancia firman



Juan Felipe Neira Rodríguez
CC 1.018.477.134
Presidente de la asamblea



Andrés Felipe Quintero Espinosa
CC: 1.019.128.321
secretario general

Certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.

Firma:



Andrés Felipe Quintero Espinosa
CC: 1.019.128.321
Secretario general